ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 18/2.013.

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 26 de Setiembre de 2.013.-

Señor
Econ. Arnaldo Samaniego González
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros del Comité de Evaluación, constituido y conformado por **Resolución N° 65/2.011 I.**, de fecha **19 de Enero de 2.011**. tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 18/2.013 para la "ADQUISICION DE BOLSAS PLÁSTICAS"***, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:

1. **Antecedentes de la Licitación Pública Nacional N° 18/2.013:**

- **Resolución N° 65/2.011 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **19 de Enero de 2.011**., por el cual conforma un Único Comité de Evaluación.
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 208/2.013** de fecha 06/03/2013.-
- **Resolución JM/N° 5.050/2.013** de la Junta Municipal de fecha **19 de Junio de 2.013**, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.
- **Resolución N° 1.157/2.013 I.**, de la Intendencia Municipal de fecha **02 de Julio de 2.013**, por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.
- **Resolución N° 1.246/2.013 I.**, de la Intendencia Municipal de fecha **10 de Julio de 2.013**., por el cual se aprueba el Calendario de esta Licitación.
- **Resolución N° 1.418/2.013 I.**, de la Intendencia Municipal de fecha **30 de Julio de 2.013**, por el que se modifica la **Resolución N° 1.246/2.013 I** y se aprueba nuevo Calendario de esta Licitación.
- **Acta de Apertura**, realizado en fecha **27 de Agosto de 2.013**, con la participación de los siguientes oferentes:

1. **CREANDO PY S.A.**
2. **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.**
3. **M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**
4. **PLASTICOS PARAGUAYOS S.A.**

2. **Reseña cronológica de los Actos del procedimiento:-**

Las ofertas presentadas en esta Licitación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
DIRECTORA
Dirección de Servicios Urbanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Nidia T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

* **La Dirección de Planificación**, vía Memorándum **D.E.E. N° 178/13** de fecha **03 de Setiembre de 2.013**, *se remite el Informe Económico-Financiero, de las empresas participantes en la licitación de referencia. Los indicadores han sido estimados a partir de los Balances Generales y Estados de Resultados de los ejercicios años 2.010, 2011 y 2.012, cuyas copias nos remitieran al efecto. Al respecto, en el cuadro que sigue, se presentan los siguientes valores obtenidos.*

Cuadro de Indicadores – Promedio del periodo 2010/2012

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*			*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	CREANDO PY S.A.	PLASTICOS PARAGUAYOS S.A.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*86,8*	*875,3*	*3,9*	*Mayor o Igual que: 1*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,0*	*0,2*	*0,2*	*No deberá ser mayor que: 0,80*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*10,1*	*3,9*	*1,4*	*No deberá ser negativo(-)*

Fuente: Elaboración sobre la base del Balance General y Estados de Resultados de los años 2010, 2011 y 2012.

1) No se observa el Estado de Resultados comparativo de los ejercicios 2010/2011 de la Firma Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A., por lo cual se solicita que la Dirección de Adquisiciones reclame en la brevedad posible este documento (Estados de Resultados comparativo 2010/2011) al oferente; de manera a completar la información necesaria (Ganancias o Pérdidas netas a distribuir del año 2010) y poder así emitir el informe correspondiente.

* **La Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones N° 1**, solicita a la Empresas **M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**, vía **Nota D.A. N° 498/13, CREANDO PY S.A.**, vía **Nota D.A. N° 499/13, PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.**, vía **Nota D.A. N° 500/13 y PLASTICOS PARAGUAYOS S.A.**, vía **Nota D.A. N° 509/13** de fecha **03 de Setiembre de 2.013**, respectivamente, a que presenten muestras.

En ese sentido, el Departamento de Licitaciones, en la nota mencionada ha dejado constancia de que las Empresas **CREANDO PY S.A., PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A., PLASTICOS PARAGUAYOS S.A., y M&F INDUSTRIAL REPRESENTACIONES S.A.**, han presentado las muestras solicitadas.

* **La Dirección de Asuntos Jurídicos**, remite su Informe de fecha **04 de Setiembre de 2.013**, en cuya parte conclusiva dice.... *"Con relación a las ofertas presentadas cabe manifestar lo siguiente:*

1.- CREANDO PY S.A.:

- *Presenta solo dos referencias o recepción definitiva de Empresas públicas o privadas y/o Instituciones Públicas o Privadas con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, a satisfacción de la contratante.*
- *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*
- *No presenta estampillas en la póliza.*
- *Presenta constancia SIPE N° 1.262.374.*

2.- PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.:

- *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*
- *Presenta constancia SIPE N° 1.262.326.*

Abog. Sandra [illegible]
Dirección de Asuntos Jurídicos

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Arq. Stella María Azuaga Romero
DIRECTORA
Dirección de Servicios Urbanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lilia T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

3.- M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES:

- *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*
- *No presenta tres referencias o recepción definitiva de Empresas públicas o privadas y/o Instituciones Públicas o Privadas con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, a satisfacción de la contratante.*
- *No presenta declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multa por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos con la Institución Municipal.*
- *No presenta estampillas en su oferta original, copia 1 y 2, no contiene foliatura y estampillas.*
- *Presenta constancia SIPE Nº 1.262.328.*

4.- PLASTICOS PARAGUAYOS:

- *No presenta referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.*
- *No presenta declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multa por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos con la Institución Municipal.*
- *Presenta una carpeta original y una copia.*
- *No presenta estampillas, tampoco foliatura.*

Con relación a todas ofertas presentadas, esta Asesoría es del parecer que la Dirección de Adquisiciones – UOC Nº 1 debería tomar los recaudos necesarios para proceder conforme a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/2003, referente a las "Disconformidades, Errores y Omisiones".-

Asimismo, la dependencia técnica competente deberá verificar y analizar si los FORMULARIOS DE LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS – DOCUMENTO SUSTANCIAL – de las ofertas presentadas se encuentran conforme al Pliego de Bases y Adendas emitidas.

En consecuencia, se pone a consideración del Comité de Evaluación el presente informe con relación al aspecto legal de la oferta presentada por el oferente en la presente licitación.

* **La Dirección de Servicios Urbanos**, vía **Memorándum N° 456/13 D.S.U.**, de fecha **11 de Setiembre de 2.013, remite el informe Técnico**, que copiado dice: ... *con relación al proceso de Licitación Pública Nº 18/2013 para la Adquisición de Bolsas Plásticas Negras en referencia al Memorando Nº 1.554/13, en el cual se solicita el informe de evaluación técnica sobre las ofertas presentadas.*
*En este orden, se informa que la oferta presentada por la Empresa **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.**, se ajusta a los valores normales de mercado.*

* Con relación a las observaciones realizadas la **Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1**, solicita a las Empresas **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.**, vía **Nota D.A. N° 552/13, CREANDO PY S.A.**, vía **Nota D.A. N° 553/13, M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**, vía **Nota D.A. N° 554/13** y **PLASTICOS PARAGUAYOS S.A.**, vía **Nota D.A. N° 555/13** de fecha **16 de Setiembre de 2.013**, respectivamente, a que presenten los documentos observados.

En ese sentido, el Departamento de Licitaciones, en la Nota mencionada ha dejado constancia de que las Empresas **CREANDO PY S.A., PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A., PLASTICOS PARAGUAYOS S.A.,** y **M&F INDUSTRIAL REPRESENTACIONES S.A.**, han presentado los documentos solicitados.

Abog. Benito Alejandro [illegible]
Director
Dirección de Asuntos [illegible]
Municipalidad de Asunción

ECON. CARLOS MIRANDA P.
Director Gral.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
DIRECTORA
Dirección de Servicios Urbanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

* **La Dirección de Planificación**, vía Memorándum **D.E.E. Nº 190/13** de fecha **24 de Setiembre de 2.013**, *se remite el Informe Económico-Financiero, de la empresa participante en la licitación de referencia. Los indicadores han sido estimados a partir de los Balances Generales y Estados de Resultados de los ejercicios años 2.010, 2011 y 2.012, cuyas copias nos remitieran para el efecto. Al respecto, en el cuadro que sigue, se presentan los siguientes resultados obtenidos.*

Cuadro de Indicadores – Promedio del periodo 2010/2012

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES* PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	*PARAMETROS DE REFERENCIA*
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*3,4*	*Mayor o Igual que: 1*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,4*	*No deberá ser mayor que: 0,80*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*16,8*	*No deberá ser negativo(-)*

Fuente: Elaboración sobre la base del Balance General y Estados de Resultados de los años 2010, 2011 y 2012.

3.- Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

3.1- ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:-

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones considera los siguientes índices:

a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**
b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Resulta, que las Empresas **CREANDO PY S.A., PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A., PLASTICOS PARAGUAYOS S.A., y M&F INDUSTRIAL REPRESENTACIONES S.A.**; en cuanto a la situación financiera actual en los índices de ***Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad***, **CUMPLEN** con la calificación conforme lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.-

3.2- ASPECTO JURÍDICO-LEGAL:

Con relación a este Aspecto se hacen las siguientes observaciones:

Las firmas **CREANDO PY S.A., PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A., PLASTICOS PARAGUAYOS S.A., y M&F INDUSTRIAL REPRESENTACIONES S.A.**; en cuanto a la situación **JURIDICO-LEGAL, CUMPLEN** con lo que requiere el Pliego de Bases y Condiciones.-

3.3- ASPECTO TÉCNICO:

En consecuencia podemos señalar que solo la oferta presentada por la Firma **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.**, ha sido analizada y [illegible] con los requerimientos de Experiencia y Capacidad Técnica.

Abog. Benito Alejandro Torres Ortega
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
DIRECTORA
Dirección de Servicios Urbanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Considerando, los parámetros señalados precedentemente, pasamos a citar, primeramente, que se puede observar en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Igualmente, se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el Reglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en **el aspecto Jurídico-Legal y Económico – Financiero,** atendiendo claro que esto no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la viabilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución. Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.-

Asimismo, lo dispuesto Art. 63 Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley que dice: ***"... La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas..."***

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de esté Informe de Evaluación de la propuesta presentada por el Oferente de esta Licitación, siendo la misma la oferta más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley N° 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:

Empresas	Aspecto Legal	Asp. Econ. Financ.	Aspecto Técnico
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M&F IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO ANALIZADA
CREANDO PY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO ANALIZADA
PLASTICOS PARAGUAYOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO ANALIZADA

4.- Cuadro Comparativo de Precios.-

EMPRESAS			PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.		PLASPASA		CREANDO PY S.A.		M&F IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	Bolsas Plásticas Negras	500.000	1.485	742.500.000	1.623	811.500.000	1.740	870.000.000	2.850	1.425.000.000
			MONTO TOTAL	**742.500.000**		**811.500.000**		**870.000.000**		**1.425.000.000**

Econ. Carlos Miranda P.
Dirección Nal. de Planificación Técnica

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
DIRECTORA
Dirección de Servicios Urbanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento

5.- Cuadro Adjudicativo de Precios.-

Atendiendo la Disponibilidad Presupuestaria, se procede al ajuste de cantidades.

			PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cant.	Presentación	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	Bolsas Plásticas Negras	4P	Paraguaya	488.215	Unidad	1.485	724.999.275
						Total Gs.	724.999.275

6.- Conclusión y Recomendación Final.
Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. *La ADJUDICACION* de la *Licitación Pública Nacional N° 18/2.013 para la "ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS NEGRAS"*, a la Firma **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.**, por un monto de **Gs. 724.999.275 (Setecientos Veinte y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Setenta y Cinco) IVA incluido;**

Es nuestro informe.-

Director de Asuntos Jurídicos

Director General de Administración y Finanzas

Dirección de Servicios Urbanos

Ana María Azuaga Romero
DIRECTORA
Dirección de Servicios Urbanos

Director de Planificación

Director de Adquisiciones

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción